Quito, 08 de Septiembre de 2017

Señor

JOSÉ PEPE ORTIZ QUIÑONEZ GERENTE GENERAL

RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos que hemos realizado la transferencia de acciones que detallamos a continuación:

ente. La ANT se reserva el derecho de iniciar la acción legal per

1.- Los cónyuges señor RODRIGO FERNANDO REINOSO MONAR y señora ELVA SUSANA CAMPOVERDE DÍAZ, han transferido TRES (3) acciones de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de américa (USD\$1,00) cada una, de las acciones que poseen dentro de la Compañía RUTAS FRONTERIZAS AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ, mismas que eran de su propiedad y que transfiere en favor del señor FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los cedentes sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite o cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al dejar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

# DATOS DE LOS CEDENTES

NOMBRES: RODRIGO FERNANDO REINOSO MONAR y ELVA SUSANA CAMPOVERDE DÍAZ

ESTADO CIVIL: CASADO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA respectivamente

C.C. 150027776-7 / 210012553-9

## DATOS DEL CESIONARIO

NOMBRES: FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO NACIONALIDAD: ECUATORIANA C.C. 170779642-9 TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

Sin más particulares por el momento, nos suscribimos de Usted.

Muy atentamente.

RODRIGO FERNANDO REINOSO MONAR

Dei leob Dource

C,C. 150027776-7

FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO

C.C. 170779642-9

ELVA SUSANA CAMPOVERDE DÍAZ

C.C. 210012553-9













Quito, 08 de Septiembre de 2017

Señor JOSÉ PEPE ORTIZ QUIÑONEZ GERENTE GENERAL RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ.

#### De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos que hemos realizado la transferencia de acciones que detallamos a continuación:

1.- Los cónyuges señor RODRIGO FERNANDO REINOSO MONAR y señora ELVA SUSANA CAMPOVERDE DÍAZ, han transferido UNA (1) acción de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de américa (USD\$1,00) cada una, de la acción que poseen dentro de la Compañía RUTAS FRONTERIZAS AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ, misma que eran de su propiedad y que transfiere en favor del señor ALEJANDRO ALFREDO AÑAZCO RIVERA.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los cedentes sobre la acción cedida, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite o cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al dejar su acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

#### DATOS DE LOS CEDENTES

NOMBRES: RODRIGO FERNANDO REINOSO MONAR Y ELVA SUSANA CAMPOVERDE DÍAZ

ESTADO CIVIL: CASADO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA respectivamente

C.C. 150027776-7 / 210012553-9

# DATOS DEL CESIONARIO

NOMBRES: ALEJANDRO ALFREDO AÑAZCO RIVERA NACIONALIDAD: ECUATORIANA

C.C. 171024727-9

TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

Sin más particulares por el momento, nos suscribimos de Usted.

Muy atentamente,

RODRIGO FERNANDO REINOSO MONAR

C.C. 150027776-7

ALEJANDRO ALFREDO AÑAZCO RIVERA C.C. 171024727-9

ELVA SUSANA CAMPOVERDE DÍAZ

C.C. 210012553-9













Quito, 08 de Septiembre de 2017

Señor JOSÉ PEPE ORTIZ QUIÑONEZ GERENTE GENERAL RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ.

### De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos que hemos realizado la transferencia de acciones que detallamos a continuación:

1.- Los cónyuges señor RODRIGO FERNANDO REINOSO MONAR y señora ELVA SUSANA CAMPOVERDE DÍAZ, han transferido UNA (1) acción de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de américa (USD\$1,00) cada una, de la acción que poseen dentro de la Compañía RUTAS FRONTERIZAS AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ, misma que eran de su propiedad y que transfiere en favor del señor EMILIO JOSÉ CUVERO CALERO.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los cedentes sobre la acción cedida, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite o cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al dejar su acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

### DATOS DE LOS CEDENTES

NOMBRES: RODRIGO FERNANDO REINOSO MONAR y ELVA SUSANA CAMPOVERDE DÍAZ ESTADO CIVIL: CASADO NACIONALIDAD: ECUATORIANA respectivamente C.C. 150027776-7 / 210012553-9

### DATOS DEL CESIONARIO

NOMBRES: EMILIO JOSÉ CUVERO CALERO NACIONALIDAD: ECUATORIANA C.C. 171578175-1 TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

Sin más particulares por el momento, nos suscribimos de Usted.

Muy atentamente,

RODRIGO FERNANDO REINOSO MONAR

C.C. 150027776-7

EMILIO JOSÉ CUVERO CALERO

C.C. 171578175-1

ELVA SUSAMA CAMPOVERDE DÍAZ

C.C. 210012553-9











